



**GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS
GERENCIA SUB REGIONAL UTCUBAMBA**



“Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

RESOLUCIÓN DE GERENCIA SUB REGIONAL N°

015

-2024 -

G.R.AMAZONAS/GSRU/G.

Bagua Grande, 23 de enero del año 2024.

VISTO:

El **INFORME N° 0088-2024-G.R.AMAZONAS/DDPY**, de fecha 22 de enero del año 2024, donde la Directora Sub Regional de Planeamiento y Presupuesto de la GSRU, solicita al Gerente Sub Regional Utcubamba, emitir Acto Resolutivo Aprobando el Expediente Técnico: **“ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN DE LA GERENCIA SUB REGIONAL UTCUBAMBA AÑO 2024 EN MARCO DEL SISTEMA INVIERTE PE”**, y;

CONSIDERANDO:

Que, el **Artículo 191°** de la Constitución Política del Estado, modificado por Ley N° 27680 - Ley de Reforma Constitucional, del Capítulo XIV, del Título IV, sobre Descentralización, concordante con el Artículo 31° de la Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, el Artículo 2° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Artículo Único de la Ley N° 30305, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, en concordancia con lo establecido por el Artículo 103° del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional Amazonas (ROF), Aprobado por **ORDENANZA REGIONAL N° 003 - 2021 - GOB.REG.AMAZONAS/CR**, que señala, que Las Gerencias Sub Regionales se constituyen como órganos desconcentrados territorialmente del Gobierno Regional, responsables de formular, ejecutar y supervisar los proyectos de inversión en sus respectivos ámbitos jurisdiccionales, en concordancia con los Planes y Programas Sub Regionales y Regionales;

Qué, mediante **CONTRATO DE SERVICIO DE CONSULTORIA N° 007-2024-G.R.AMAZONAS/GSRU/G**, de fecha 17 de enero del año 2024, se contrata al proveedor de servicios para la elaboración del Estudio Definitivo o expediente técnico del Proyecto: **“ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN DE LA GERENCIA SUB REGIONAL UTCUBAMBA AÑO 2024 EN MARCO DEL SISTEMA INVIERTE PE”**, requerido por la Dirección Sub Regional de Planeamiento y Presupuesto de la GSRU;

Que, mediante **CARTA N° 06-2024/HV INGENIEROS EIRL/EHV/TG**, de fecha 22 de enero del año 2024, el titular gerente de la empresa **HV INGENIEROS E.I.R.L.** señor **HUANAMBAL VÁSQUEZ ELWIS**, con DNI N° 70869321, presenta a la entidad, el estudio definitivo del proyecto: **“ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN DE LA GERENCIA SUB REGIONAL UTCUBAMBA AÑO 2024 EN MARCO DEL SISTEMA INVIERTE PE”**;

Que, **INFORME N° 020-2024-G.R.AMAZONAS/UF**, de fecha 22 de enero del año 2024, la Jefatura de la Unidad Formuladora de la Gerencia Sub Regional Utcubamba, informa



**GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS
GERENCIA SUB REGIONAL UTCUBAMBA**



"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

que ha procedido a la revisión del entregable mencionado, en el cual indica que la presentación del expediente se encuentra dentro del plazo establecido en el contrato, teniendo como fecha límite de presentación el día 01 de febrero del 2024 y que el contenido se encuentra conforme a lo establecido en los términos de referencia;

Que, la Dirección Sub Regional de Planeamiento y Presupuesto verificó el cumplimiento del plazo fijado para el servicio y verificó que el contenido del Expediente se encuentra de acuerdo a lo establecido en los Términos de referencia, el monto total del expediente asciende a **S/ 2,391,000.00** (Dos Millones Trescientos Noventa y Un Mil y 00/100 Soles), a ser ejecutados en el presente año 2024, de acuerdo al resumen financiero:

COSTO DIRECTO (S/)	2,268,010.00
GASTOS ADMINISTRATIVOS (S/)	81,600.00
ACTUALIZACION DE EXPEDIENTE TECNICO (S/)	34,890.00
LIQUIDACIÓN (S/)	6,500.00
TOTAL DEL PRESUPUESTO (S/)	2,391,000.00

Que, el consultor ha cumplido con el plazo establecido para la presentación del entregable, presentando el expediente el día 22 de enero del 2024, el contenido del Expediente del Proyecto: **ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN GERENCIA SUB REGIONAL UTCUBAMBA AÑO 2024 EN MARCO DEL SISTEMA INVIERTE PE**, se encuentra **CONFORME** a lo dispuesto en los términos de referencia, por lo cual la DSRPP – GSRU, OTORGO **CONFORMIDAD DEL SERVICIO**;

Qué, el Artículo 29° **REQUERIMIENTO** del Decreto Supremo N° 344-2018-EF, que modifica el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, y el inciso 42.3 del Artículo 42° del Decreto Supremo N° 344-2018-EF, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, **CONTENIDO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN**, establece que el órgano encargado de las contrataciones es responsable de remitir el Expediente de Contratación al funcionario competente para su aprobación, en forma previa, de acuerdo a sus normas de organización interna, conteniendo la documentación que está establecida;

Qué, a través del documento del visto, la Directora Sub Regional de Planeamiento y Presupuesto de la GSRU, solicita que mediante Acto Resolutivo se apruebe el Expediente Técnico de **"ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN DE LA GERENCIA SUB REGIONAL UTCUBAMBA AÑO 2024 EN MARCO DEL SISTEMA INVIERTE PE"**, cuyo presupuesto es de S/. **2,391,000.00** (Dos Millones Trescientos Noventa y Un Mil y 00/100 Soles);

Que, en uso de las facultades Conferidas, mediante **RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 017-2023-GR.AMAZONAS/GR**, del 01 de enero del año 2023;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – **ABROBAR** el Expediente Técnico de **"ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN DE LA GERENCIA SUB REGIONAL UTCUBAMBA AÑO 2024 EN MARCO DEL SISTEMA INVIERTE PE"**, cuyo presupuesto es de S/. **2,391,000.00** (Dos Millones Trescientos Noventa y Un Mil y 00/100 Soles), cuyo detalle es el siguiente:

COSTO DIRECTO (S/)	2,268,010.00
GASTOS ADMINISTRATIVOS (S/)	81,600.00



**GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS
GERENCIA SUB REGIONAL UTCUBAMBA**



“Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

ACTUALIZACION DE EXPEDIENTE TECNICO (S/)	34,890.00
LIQUIDACIÓN (S/)	6,500.00
TOTAL DEL PRESUPUESTO (S/)	2,391,000.00

ARTÍCULO SEGUNDO. - NOTIFICAR la presente Resolución al Órgano Encargado de las Contrataciones de la Entidad, así mismo a las demás Áreas Administrativas y Dependencias involucradas para conocimiento y fines que corresponda.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVASE.



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS
GERENCIA SUB REGIONAL UTCUBAMBA - U.E. 004
[Handwritten Signature]
Ing. Javier W. Delgado Gonzales
GERENTE SUB REGIONAL

